

## *La Universidad española, sin rumbo*

La Universidad es una institución que contribuye a la formación de capital humano y a la ampliación del conocimiento científico y, por ello, al sostenimiento y mejora de la productividad de la economía. Pero estos fines no se pueden alcanzar en la Universidad española, por los graves problemas estructurales que padece: desequilibrio en el empleo de los recursos físicos y humanos, con enormes despilfarros y agravios comparativos; gestión poco profesionalizada y sin criterios empresariales (como si la Universidad no fuera una empresa); ausencia de cualquier forma de rendición pública de cuentas; falta de objetivos generales y específicos de cada Universidad; petrificación de las plantillas del profesorado, por su funcionarización; y ombliguismo mental de la mayoría de los trabajadores de una institución cuyo nombre procede de ‘universo’.

La Universidad española lleva dando tumbos, por lo menos, desde la Ley de Reforma Universitaria (LRU), de 1983, que dio un viraje muy positivo a la investigación, pero que consagró los más rancios defectos de la Universidad española en lo relativo a la docencia y a la organización y gestión de los asuntos universitarios.

La sustitución de la LRU por la Ley Orgánica de Universidades (LOU) ha sido sintomática. Aprobada con el apoyo exclusivo del PP, la LOU entró en vigor en 2002 y, antes de que pudieran desarrollarse muchas de sus partes, el PSOE suspendió parcialmente su aplicación. Así comenzó un largo y tortuoso camino de reforma, que todavía no ha terminado.

Lo de la Universidad, como parte de la política educativa que es, requiere perspectivas de largo plazo y ambiciosos acuerdos, y nuestros políticos sólo están adiestrados para tratar cuestiones que empiecen y terminen entre dos convocatorias electorales.

La incertidumbre y la confusión jurídica de la reforma de la LOU han venido acompañadas por bandazos en la política universitaria, ejemplificados por los 4 ministros del ramo de los gobiernos de Zapatero. La ministra San Segundo decía A. No era suficientemente resolutiva y fue cesada. Vino luego la ministra Cabrera y, en vez de A, dijo H o Q. Se aprobaron las líneas generales de la reforma de la LOU y parecía que volvían a tener pulso los temas universitarios. Pero no debía de ser así para Zapatero que, cuando formó nuevo gobierno en 2008, endosó las competencias correspondientes a la ministra Garmendia, cuya gestión (seré suave) ha sido estéril. Y ahora vuelta a empezar: nuevo ministro, otro ministerio,...

Este vaivén de orientaciones y responsables en la política universitaria ha sido especialmente inoportuno por coincidir con la convergencia hacia el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), un proceso largo y complejo que se debería haber aprovechado para reflexionar sobre los fines de nuestra Universidad y su integración en la economía y la sociedad internacionales del siglo XXI. Pero nada de esto se ha hecho. Al contrario. La adaptación de la Universidad española al EEES se está realizando atropelladamente (porque todo se ha dejado para el final) y con el objetivo (casi) único de embutir los planes de estudios vigentes en los nuevos títulos de Grado y Máster. Cambiar algo, para que todo siga igual.

Ante semejante panorama, pregunto a los responsables políticos y académicos de la Universidad cuándo, dónde y quiénes van a debatir y tomar decisiones sobre las funciones sociales y económicas de nuestra Universidad en el mundo del siglo XXI, o sobre las posibles ventajas de universidades especializadas frente a la actual colección de muñecas rusas, o sobre programas que persigan una verdadera internacionalización de la docencia y de la investigación. Y quiénes y cómo se van a encargar de llevar a cabo una auténtica reestructuración de la oferta de títulos universitarios y, consiguientemente, de las plantillas del profesorado, para adecuarlas a la actual demanda de docencia y de investigación científica. Y quiénes y cómo van a imponer una gestión empresarial profesionalizada de las instituciones universitarias.

Que un libro como el de Pello Salaburu (*La Universidad en la encrucijada. Europa y EEUU*) haya pasado desapercibido es una prueba palpable de la superficialidad que estoy denunciando. El libro, que compara los sistemas universitarios europeos con el de Estados Unidos, debería haber sido lectura obligada para todo el que quisiera tomarse en serio la convergencia hacia el EEES. Pero ya es tarde para leerlo. Porque las orientaciones de la convergencia están marcadas y van en direcciones opuestas a las del libro.

La actuación de la administración central ha sido tardía, parcial, burocrática y frívola, y de forma parecida están actuando las administraciones autonómicas. Dos botones de muestra. Primero, la condición de que la adaptación al EEES no represente ningún incremento del gasto universitario. Una condición que podría ser acertada si se tomara de forma global, manteniendo estable el gasto total de una Universidad, después, claro, de recortar por aquí y ensanchar por allá, para corregir el empleo ineficaz de los recursos. Pero no se está aplicando de este modo, sino con la finalidad de que no varíe el gasto generado por cada profesor, por cada titulación, por cada centro. Así (porque eso es lo que se pretende), cada profesor se quedará en el despacho que tiene en estos momentos y seguirá realizando las mismas o menos tareas de las que ahora tiene encomendadas. Segundo ejemplo: las normas aprobadas por la mayoría de las universidades en el curso 2007-2008, para elaborar los nuevos planes de estudios de Grado y Máster. En casi todas partes se han redactado precipitadamente, sin identificar los objetivos que cada Universidad se proponía alcanzar ni los medios necesarios para ello, y han fijado plazos perentorios para presentar los nuevos planes, de manera que ha sido imposible la discusión y reflexión que el tema merecía.

Si por arriba (por parte de las administraciones central y autonómica) se está desperdiciando la especial coyuntura por la que atraviesa la Universidad española para corregir algunos de sus defectos estructurales, quizás la reforma se podría reivindicar desde abajo. Pero no va a ser así. Apuesto doble contra sencillo.

Los profesores de todas las categorías nos caracterizamos por un individualismo extremo. Cada uno va a lo suyo y, cuando lo suyo queda fuera del propio despacho, no suele sobrepasar el ámbito del departamento o del centro respectivo. Estamos completamente desorganizados y, lo que es peor, completamente desmovilizados. Las asociaciones corporativas son una antigualla y permanecerán mudas. Y los sindicatos, con una tasa de afiliación ínfima, tomarán el rábano por las hojas, porque han perdido de vista el conjunto de la problemática universitaria y han concentrado su actuación en la defensa de los profesores más vagos, a los que han logrado mantener de por vida en sus puestos, mediante convocatorias de plazas en las que no fuera necesario el título de Doctor.

No veo ninguna señal de que, a corto o a medio plazo, puedan llevarse a cabo (ni siquiera plantearse) los profundos cambios que necesita la Universidad española para adaptarse a las exigencias de un país europeo del siglo XXI. Aunque alguna de nuestras universidades o alguno de sus centros podrían ser la excepción de la regla. Les deseo a estos colegas todo el éxito que merece su coraje de nadar a contracorriente.

Robledo de Chavela (Madrid), noviembre de 2009

Santiago ZAPATA BLANCO  
*Catedrático de Universidad de Historia Económica*  
*[Jubilado desde octubre de 2008]*